

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
08 de Junio de 2022

**MAESTRO
IVÁN DÍAZ VALDÉS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL CAMPO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO POR EL QUE SE ESTABLECEN COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO, DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL CAMPO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
5. El proyecto de regulación tiene como objeto regular los procesos de entrega y recepción de recursos, programas, proyectos, acciones, asuntos, compromisos e información a cargo de las personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Campo (Secretaría), y
6. Mediante oficio 22500000010000S/UJ-319/2022, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría, validó favorablemente el referido proyecto de regulación.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 93, el día 17 de Mayo de 2013, le comunico que esta autoridad:

RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente a las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría del Campo y su Manual General de Organización.
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 37495638

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-06-08T23:02:34Z / 2022-06-08T18:02:34-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	92 f5 d6 1b 93 6f 2d 5d be bd b5 e3 0b 13 16 43 20 9e 75 ab 90 fa e2 3e dd 25 ad 6d 6d f4 4f 70 00 6c eb 26 91 bf 1f 04 85 69 4c 7d 5c 02 3b e5 76 1a 0f 67 43 65 64 84 3b 94 b2 ad 6b 63 a7 25 01 7f aa be ca 90 f6 8c 73 08 56 5f a6 7e da 90 cc aa 25 64 3a db db 5f 96 30 9b b6 2d 3c 81 e3 33 8f f4 b8 73 4f d6 a1 30 3d 45 62 8a 47 d7 4f 04 5c 92 b2 8d f8 92 b5 e4 fd cb 88 4e 96 e8 40 3e e8 31 b3 0b 93 07 35 88 69 5b b1 3d ba 62 28 71 a4 0c a4 b1 e3 d8 97 6a 3e 96 d7 5d 77 33 bd 45 7d 30 5c e7 5b a0 ef fb d0 63 b1 4f 6f 55 1a 2c 9f f5 16 31 30 3e 51 8c 7d a9 1b a3 ac b4 84 73 0c 59 09 c0 bc c3 ac 93 4f e1 46 d7 91 22 e9 b9 89 1c d2 42 3f 54 d1 83 58 12 26 ed 6d 62 b2 56 38 99 87 c1 04 fe 2f b8 da 89 7e c6 a6 b5 b2 f8 18 64 a8 cf 73 f0 27 c3 ff 04 77 e2 81 58 d3			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2022-06-08T23:02:34Z / 2022-06-08T18:02:34-05:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2022-06-08T23:02:34Z / 2022-06-08T18:02:34-05:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	7004738			
	Datos estampillados:	D2B2766CFECF6931A756E28D18268819BF252AE5			